PROGRAMA

UNIVERSIDADES \$\Pi\$ ESTACIONALES

Universitat de València • Diputació de València



Universidad de Otoño de LA POBLA DE VALLBONA





Co-funded by

the European Union









Organizan:

Cátedra Jean Monnet. Servicios de Interés General en el marco de la cohesión social y territorial (101047166 - SGEI-EU)

María Jesús García García (coord.ª)

Antonio Briz Marrades

Inscripción e información en:
https://go.uv.es/0zEO9wT
Certificado de asistencia para los inscritos
Jornada gratuita

SERVICIOS DE INTERÉS ECONÓMICO GENERAL Y CIUDADANÍA:

Los ciudadanos como usuarios de servicios esenciales



25 de noviembre de 2022

Museo etnológico la Casa Gran Carrer de Sant Antoni, 14

PRESENTACIÓN

La Universitat de València, en colaboración con el Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona, la Diputación de València, Caixa Popular y la Cátedra Jean Monnet Servicios de Interés General en el marco de la cohesión social y territorial, presenta la primera edición de la Universidad de Otoño de la Pobla de Vallbona, este año, con la temática: "Servicios de Interés Económico General y ciudadanía: los ciudadanos como usuarios de servicios esenciales".

Bajo el término "Servicios de Interés General" se incluyen sectores como las telecomunicaciones, la banca, los servicios postales, los suministros de agua, el gas, la electricidad, el transporte y cualquier otra actividad económica que sea declarada de interés general por los estados. Sanidad y servicios sociales son también objeto de consideración como servicios de interés general bajo ciertas circunstancias, lo cual amplía el rango de actividades que se encuadran dentro de esta categoría. Los tipos de actividades comprendidas en este ámbito y consideradas como servicios básicos hace que todos seamos sujetos destinatarios de estas actividades en tanto consumidores, o usuarios de estas. Estas actividades responden a necesidades básicas y esenciales de la colectividad, por lo cual el suministro y el acceso a estos servicios tiene que quedar garantizado en la población. Con arreglo a nuestro derecho interno, el acceso a estas prestaciones se garantizaba a través de la fórmula del servicio público, de forma que la responsabilidad de su prestación quedaba encomendada a la Administración. Sin embargo, la legislación de la Unión Europea impone la liberalización de alguna de estas actividades, de forma que estas se abren al libre mercado y a la competencia. En este marco la prestación de servicios funciona siguiendo el criterio de la rentabilidad económica y comercial y pone fin a los monopolios estatales. Con todo, se trata de actividades que continúan siendo de interés general, con el que su prestación tiene que quedar garantizada a los ciudadanos en términos de calidad, regularidad, universalidad y precio asequible. En este contexto, la Unión Europea ha pretendido compatibilizar la liberalización económica de estas actividades, con el interés público subvacente a estas. A tal efecto, las normas comunitarias han desarrollado unas técnicas e instrumentos dirigidos a cumplir estas exigencias y a garantizar a los ciudadanos el acceso a unas prestaciones básicas que además contribuyan a la cohesión social y territorial, tanto al ámbito interno como el europeo.

La jornada va dirigida tanto al público en general, en cuanto ciudadanos y usuarios de estas actividades básicas, como a aquellas personas que tengan un interés más particular relacionado con las actividades que realizan tanto a nivel profesional como académico.

PROGRAMA

25 DE NOVIEMBRE

17:00 h. Inauguración

Ester Alba Pagán

Vicerrectora de Cultura y Sociedad (UV)

María Jesús García García

Coordinadora de la jornada (UV)

Beatriu Palmero i Simón

Regidora delegada de Cultura, Diversidad funcional, Dependencia y Patrimonio de la Pobla de Vallbona

Representante de la Diputación de València Representante de Caixa Popular

17:30 h. Conferencia: "El concepto de ciudadanía en la Unión Europea"

Diego González Cadenas Profesor Ayudante Dr. de Derecho Constitucional (UV)

18:30 h. Conferencia: "Los ciudadanos como usuarios de los servicios económicos de interés general: Garantías de la ciudadanía ante los servicios esenciales"

María Jesús García García

Profesora T.U. de Derecho Administrativo (UV). Directora de la Cátedra Jean Monnet Servicios Económicos de Interés General en el marco de la cohesión social y territorial

19:30 h. Debate

20:30 h. Clausura

